



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.LXV/003/2018 P.C.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,

ACUERDA

ÚNICO.- Atendiendo a la petición de la Diputada Crystal Tovar Aragón, con fundamento en lo que establece el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, se retira del proceso legislativo la Iniciativa por medio de la cual propone plasmar en el muro de Honor del Congreso del Estado la leyenda en letras de oro "Mártires de Madera 1965", para honrar como es debido a Arturo Gámiz García, Pablo Gómez Ramírez, Emilio Gámiz García, Antonio Scobell, Oscar Sandoval Salinas, Miguel Quiñónez Pedroza, Rafael Martínez Valdivia y Salomón Gaytán; así como la Iniciativa por medio de la cual propone se plasme en el muro de honor del H. Congreso del Estado, el nombre del chihuahuense Marcelino Serna.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Junta de Coordinación Política, a efecto de que suspenda su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDO.- Notifíquese a la Secretaría de Asuntos Legislativos para su trámite correspondiente.

TERCERO.- El presente Acuerdo quedará registrado en el Sistema de Información Legislativa.

D A D O en el Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ